



Expediente: 233/23

Carátula: QUINTEROS DIEGO GUSTAVO Y OT. C/ JUAREZ GLORIA PATRICIA Y OT. S/ CUESTIONES RELACIONAS A LIMITES DEL DOMINIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/11/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BRITO, ALVARO EMILIANO-DEMANDADO

90000000000 - JUAREZ, GLORIA PATRICIA-DEMANDADO

27306752923 - QUINTEROS, FRANCISCO IVAN-ACTOR/A

27306752923 - QUINTEROS, DIEGO GUSTAVO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 233/23



H3020164758

JUICIO: QUINTEROS DIEGO GUSTAVO Y OT. c/ JUAREZ GLORIA PATRICIA Y OT. s/ CUESTIONES RELACIONAS A LIMITES DEL DOMINIO. EXPTE:233/23.

Monteros, 24 de noviembre de 2023.

Encontrándose la presente comprendida dentro de los alcances de la Ley 7844 de Mediación Prejudicial Obligatoria, resérvese por Secretaría la misma para ser proveída una vez concluido el proceso de Mediación (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09).^{AAN} FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 24/11/2023

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.